

México, D.F., 25 de abril de 1952.

I.3.3/13  
Facultad de Derecho.  
San Ildefonso, 28.

Prof. Piero Calamandrei.  
Borgo Albizi, 14.  
FIRENZE (ITALIA).

Mi querido amigo: Contesto tu carta del 10, seguida a los pocos días del ejemplar de "Il Ponte" en que has tenido la bondad de insertar mi conferencia del Ateneo. Te ruego expreses al traductor del trabajo mi agradecimiento por su magnífica versión, en la que ha sabido captar todos los giros y matices del castellano en forma insuperable.

Adjuntos los datos biográficos de mi padre, inclusive una fotografía, no muy buena ni tampoco reciente (debe ser de 1934 o 1935), aunque sí de la época que era Presidente. De las tres necrologías, la más exacta es la del Dr. Granados, magistrado del Tribunal Supremo español, exilado actualmente en México.

Con gran impaciencia esperamos todos el texto de tus espléndidas conferencias, cuyo recuerdo y el de tu visita no se borrarán fácilmente. El Lic. Villalón, quien en junio probablemente saldrá para Florencia a estudiar contigo, está reuniendo todas las reseñas publicadas sobre tus conferencias en los periódicos, a fin de remitírtelas. Por cierto que como consecuencia de las discusiones que tuvimos a propósito de los debates en la Suprema Corte, la Sala V de ésta (Presidente, García Rojas) ha comenzado a ensayar (no sé si contra o praeter legem) el sistema de informes efectuados por abogados, tras los que vienen los de los magistrados. Los primeros resultados han sido muy satisfactorios y es posible que el régimen se generalice y determine la reforma de la ley. Por otra parte, a los pocos días de tu ida hubo una discusión tan violenta entre los ministros de la Corte, que poco faltó para que se agredieran de obra.

Te incluyo una relación de procesalistas americanos a quienes puedes dirigirte para que cooperen en el "Instituto de Derecho Procesal Comparado" y en el Centro de vinculación.

En México, dicho se está, puedes contar incondicionalmente conmigo; pero por motivos diplomáticos podrías agregar a algún mexicano. Me permito sugerirte estos nombres: Lic. Villalón, Lic. Arsenio Farrell o Dr. Ignacio Medina Jr. En Argentina, con Sentís y en Uruguay, con Couture, no hay problema. Brasil: Podrías dirigirte a cualquiera de los que estuvieron en Florencia (Oscar da Cunha o Torquato Castro), pero creo preferible que lo hagas a Alfredo Buzaid (Prof. Facultad de Direito, Universidad de São Paulo), discípulo de Liebman y muy brillante procesalista. Paraguay: Prof. Víctor B. Riquelme (Comandante Franco, 255, Asunción). Chile: Manuel Urrutia Salas (Prof. de Derecho Procesal, Facultad de Derecho, Universidad de Santiago). Perú: Prof. Manuel Sánchez-Palacios (Universidad Mayor de San Marcos, Lima). Venezuela: Dr. Luis Loreto. (Edificio La Bolsa, Despacho 414, Caracas). Cuba: Dr. Antonio Díaz Pairó. (Librería Temis, O'Reilly, 315) La Habana). Costa Rica: Dr. Fernando Baudrit (Rector de la Universidad, San José). Honduras: Dr. Roberto Ramírez (Presidente del Banco Central, Abogado y Notario). Guatemala: Dr. Ramón Cadena Hernández (2a. Avenida, n.º 3, Guatemala) o Dr. Mario Aguirre Godoy (Facultad de Derecho, Guatemala). República Dominicana: Dr. Froilán Tavares (Facultad de Derecho, Universidad de Santo Domingo, Ciudad Trujillo). Para los restantes países (Ecuador, Bolivia, Colombia, Panamá, Nicaragua y El Salvador) te ruego te dirijas a Sentís. No todas las personas que te indico son procesalistas, pero es que en varios de los países nombrados el Derecho procesal se encuentra en un estado de atraso extraordinario; pero sí son juristas destacados y que te suministrarán la información que de ellos necesitas.

El Prof. Giner de los Ríos me ha prometido enviarte en seguida el artículo sobre García Lorca. Por mi parte, tan pronto como tenga algo de tiempo te mandaré un estudio para la "Revista".

Con saludos de mi mujer y míos para la Señora Calamandrei, recibe un cordial abrazo de tu invariable amigo,

Niceto Alcalá-Zamora y Castillo